



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por LEON VELASQUEZ Cecilia Milagros FAU 20477550429 soft
Presidenta De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.04.2025 15:52:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Trujillo, 02 de Abril del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000389-2025-P-CSJLL-PJ

VISTO: el Oficio N° 115-2025-J-MRSL-ODANC-LL, Resolución de Jefatura n.° 017-2025-J-MRSL-ODANC-LL cursados por el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de La Libertad, visualizados en el Sistema de Gestión Documental, en el Expediente 004255-2025-MPU-CS; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial y como máxima autoridad administrativa local es la responsable de dirigir la política institucional en la sede judicial a su cargo, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establece el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por la Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

SEGUNDO.- Por Oficio n° 115-2025-J-MRSL-ODANC-LL, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de La Libertad remite la Resolución de Jefatura n.° 017-2025-J-MRSL-ODANC-LL que dispone:

***"Artículo Primero: ENCARGAR** la Jefatura de la Odanc-La Libertad, al Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero, magistrado contralor de la Unidad de Procedimientos Administrativos Disciplinarios Superior de la ODANC-La Libertad, por el periodo del 01 al 15 de abril del 2025, quien ejercerá las facultades y atribuciones que corresponda al cargo (...)"*

TERCERO.- En ese sentido, corresponde adoptar las medidas administrativas pertinentes a fin de dar cumplimiento y difundir entre el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de La Libertad lo dispuesto por Resolución de Jefatura n° 017-2025-J-MRSL-ODANC-LL.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER LA DIFUSIÓN a través de la Oficina de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de La Libertad de la Resolución de Jefatura N° 017-2025-J-MRSL-ODANC-LL que dispone en su **Artículo Primero: ENCARGAR** la Jefatura de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

Odanc-La Libertad, al Dr. **JORGE HUMBERTO COLMENARES CAVERO**, magistrado contralor de la Unidad de Procedimientos Administrativos Disciplinarios Superior de la ODANC-La Libertad, **por el periodo del 01 al 15 de abril del 2025**, quien ejercerá las facultades y atribuciones que corresponda al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el Área de Recursos Humanos y Bienestar, así como de los magistrados contralores MANUEL RODOLFO SOSAYA LÓPEZ y JORGE HUMBERTO COLMENARES CAVERO la presente resolución, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ

Presidenta de la CSJ de La Libertad

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

